

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 1870 "



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1287

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N.º 30/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES” – ID 464811. -----

Asunción, 20 de octubre de 2025

VISTO: Los antecedentes relacionados al llamado de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N.º 30/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES” ID 464.811, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas N.º 30 y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N.º 30/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES” – ID 464.811, ha sido planificada en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2025;

Que, el Ministerio de Industria y Comercio ha gestionado la convocatoria de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - MCN N.º 30/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES” – ID 464.811, la cual fue difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP);

Que, según el Acta de Apertura de Sobres, han presentado ofertas las firmas: INNOVACIONES TECNOLÓGICAS S.A, HUGO FELIX BENITEZ PERALTA, DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, SERVICIOS Y SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L, OLAM S.R.L., VGO INGENIERÍA S.A., DARIO RENE OLMEDO BENITEZ;

Que, el Comité de Evaluación elevó su Informe Evaluación N.º 30 de fecha 17 de octubre de 2025 y Recomendación de Adjudicación de conformidad al Art. 55 de la Ley N.º 7021/22, Art. 75, Inc. 2) del Decreto N.º 2264/24 que reglamenta la Ley N.º 7021/22 «De Suministro y Contrataciones Públicas»;

Que, los créditos presupuestarios para cubrir los compromisos se encuentran previstos en los Objetos del Gasto: 534 - “EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES”, 536 - “EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS”, 538 - “HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL” y 543 - “ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN” del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025 correspondiente al Ministerio de Industria y Comercio, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (C.D.P.) N.º 280/2025 emitido por un monto de Gs. 187.655.791 (guaraníes ciento ochenta y siete millones seiscientos cincuenta y cinco millones setecientos noventa y un mil);

Que, el artículo 55 de la Ley N.º 7021/22 «De Suministro y Contrataciones Públicas» establece: “La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación ... La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución”;

Que, el artículo 102 del Decreto N.º 2264/24 «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N.º 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”», establece: “Designación del administrador de contrato. Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato. En la figura del administrador de contrato recaerá la responsabilidad por la correcta ejecución del contrato, conforme con los términos suscritos en el mismo”.





MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1287

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N.º 30/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES” – ID 464811.

- 2 -

Que, el Ministro de Industria y Comercio es el responsable de la formulación y ejecución de la política confiada al Ministro y en tal carácter le compete la alta dirección del mismo, conforme lo establece el Artículo 1º inciso “B”, del Decreto N.º 2.348/99 “Po el cual se reglamenta la Carta Orgánica del Ministerio de Industria y Comercio – Ley N.º 904/63, y se deroga el Decreto N.º 902/73”.

POR TANTO, en ejercicio de sus funciones legales,

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

R E S U E L V E :

Artículo 1º. Adjudicar la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL - MCN N.º 30/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES” – ID 464811 a las empresas: INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A., OLAM S.R.L., DARIO RENE OLMEDO BENITEZ, y HUGO FELIX PERALTA BENITEZ, conforme al siguiente detalle:

INNOVACIONES TECNOLOGICAS S.A.						
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
1	Micrófono inalámbrico para equipo de comunicación y accesorios (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4	marca: BOYA fabricante: Boya Audio Equipment Co. Ltd procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A	980.000	3.920.000
3	Estabilizador para Smartphone (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: OSMO MOBILE fabricante: OSMO MOBILE procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A	1.700.000	1.700.000
4	Sistema de transmisión de video inalámbrico (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2	marca: HOLLYLAND fabricante: HOLLYLAND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A	3.950.000	7.900.000
7	Micrófono Inalámbrico de Cabeza (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: SHURE fabricante: SHURE procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: N/A	3.490.000	3.490.000
9	Proyector (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: EPSON fabricante: EPSON procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: N/A	3.900.000	3.900.000
	Cámara IP PTZ con ZOOM OPTICO (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: PTZ fabricante: PTZ procedencia: EEUU nro_certificado_origen_nacional: N/A	1.495.000	1.495.000
	Splitter HDMI 4 puertos (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: FHDMI fabricante: FHDMI procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A	450.000	450.000
Total, Adjudicado: guaraníes veinte y dos millones ochocientos cincuenta y cinco mil (IVA incluido).						22.855.000



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1287

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N.º 30/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES” – ID 464811.

- 3 -

OLAM S.R.L.						
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
2	Equipo de video conferencia multiplataforma (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	marca: LOGITECH fabricante: LOGITECH procedencia: SUIZA nro_certificado_origen_nacional: N/A	8.670.000	26.010.000
5	Micrófono de expansión compatible con Logitech Meetup (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: LOGITECH fabricante: LOGITECH procedencia: SUIZA nro_certificado_origen_nacional: N/A	2.812.500	2.812.500
8	Monitor Curvo (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: SAMSUNG fabricante: SAMSUNG procedencia: COREA DEL SUR nro_certificado_origen_nacional: N/A	4.372.000	4.372.000
Total, Adjudicado: guaraníes treinta y tres millones ciento noventa y cuatro mil quinientos (IVA incluido).						33.194.500

DARIO RENE OLMEDO BENITEZ						
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
6	Micrófono inalámbrico para equipos audiovisuales (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10	marca: HOLLYLAND fabricante: HOLLYLAND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	1.390.000	13.900.000
10	Cámaras corporales (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	marca: TRANSCEND fabricante: TRANSCEND procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	1.940.000	38.800.000
14	Pantalla Interactiva 65 (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: VIEWSONIC fabricante: VIEWSONIC procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional:	21.900.000	21.900.000
Total, Adjudicado: guaraníes setenta y cuatro millones seiscientos mil (IVA incluido).						74.600.000

HUGO FELIX PERALTA BENITEZ						
ÍTEMS	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	ATRIBUTOS	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS	PRECIO UNITARIO (IVA Incl.)	PRECIO TOTAL (IVA Incl.)
11	Micrófono inalámbrico vocal de doble canal (Conforme a las EETT del llamado)	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3	marca: SKP fabricante: SKP procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: no aplica	2.550.000	7.650.000
Total, Adjudicado: guaraníes siete millones seiscientos cincuenta mil (IVA incluido).						7.650.000

Artículo 2º.

Encomendar al Departamento de Contratos y Verificación Contractual de la Dirección de Contrataciones de este Ministerio la elaboración del contrato respectivo.

Artículo 3º.

Delegar la firma del contrato por parte del Ministerio de Industria y Comercio a los titulares de la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF) y Dirección de Informática.

" Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 1870 "



MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N.º 1287

POR LA CUAL SE ADJUDICA, SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL – MCN N.º 30/2025 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES” – ID 464811. -----

- 4 -

- Artículo 4º.** Designar al señor Juan Otazú, director de la Dirección de Informática como encargado de administrar el contrato, quien será responsable de su gestión, de la carga en el SICP de los principales datos de la ejecución contractual, así como de la correcta ejecución del contrato conforme con los términos suscritos en el mismo.
- Artículo 5º.** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos de las facturas, conforme a las condiciones de pagos establecidas en el contrato, previa recepción de los bienes y conformidad del administrador del contrato.
- Artículo 6º.** Imputar los gastos resultantes de la presente contratación en los Objetos del Gasto: 534 - “EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONALES”, 536 - “EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEÑALAMIENTOS”, 538 - “HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL” y 543 - “ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN”, del Presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Artículo 7º.** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Francisco Javier Giménez
Ministro